



Buenos Aires, 17 de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 155 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 2527/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Elena Amanda Liberatori solicita la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Nicolás Agustín López en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó que el cargo de Escribiente para el que se propone a la agente Pujato Sustaita se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Lucía Romano, conforme Res. Presidencia N° 1020/2013.

Que la agente María Florencia Pujato Sustaita actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar con carácter interino, conforme Res. DFH N° 102/2010.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Pujato Sustaita, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa del Sr. Nicolás Agustín López.

Que el Sr. López se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12408.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Juan Vicente Cataldo presta su conformidad a la propuesta efectuada por la Dra. Elena Amanda Liberatori.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente María Florencia Pujato Sustaita, LP 2956, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, con motivo de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Lucía Romano, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

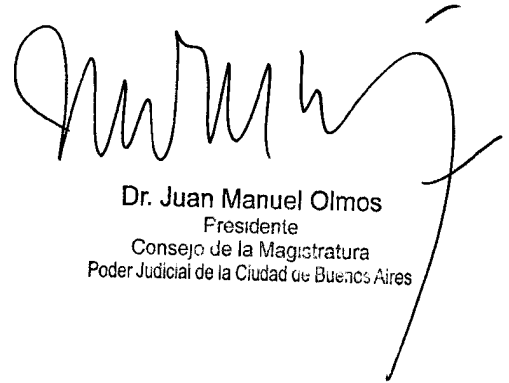


Art. 2º: Designar a Nicolás Agustín López, DNI 37.066.488, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. López deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/55 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires